

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 diecisiete horas del día 24 veinticuatro del mes de septiembre del año 2013 dos mil trece, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para celebrar la **DÉCIMO SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y en seguimiento al **acuerdo 01/16-E/13** de la décimo sexta reunión extraordinaria, para el siguiente:-----

-----  
----- **ORDEN DEL DÍA:**-----  
-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

-----  
**1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.-** En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, dio lectura al orden del día, la cual puso a consideración de los asistentes, quienes en votación económica la aprobaron por unanimidad.-----

-----  
**2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.-** En desahogo del presente punto, el Lic. Salvador González Reséndiz, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de:-----

- **Lic. Salvador González Reséndiz**, Representante en su calidad de Presidente Suplente;-----
- **Lic. Martha Patricia Armenta de León**, Representante de la Contraloría del Estado;-----
- **Sr. Ignacio Cabrera Robles**, Vocal propietario del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. -----

- **Lic. Armando González Farah**, Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba**, Vocal Propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos**, Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Administración; y -----
- **Lic. Manuel Ruiz Vollrath**, Vocal suplente de la Secretaría de Finanzas. -----
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez**, Invitado Permanente de la Secretaría de Administración.-----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

**3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-** En seguimiento a lo establecido en el orden del día, el Lic. Salvador González Reséndiz, dio lectura al acta de la Décimo sexta reunión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, llevada a cabo el día 20 veinte del mes de septiembre del año dos mil trece, de conformidad a lo establecido en el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

**4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.-** En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado, en los términos siguientes:-----

**4.1. Se somete a consideración la PRESENTACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado “Alimentos para el programa de despensas, desayunos escolares y su embalaje y distribución.” en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5. **ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración los siguientes puntos: -----

5.1. **Se somete a consideración la PRÓRROGA al contrato 364/10 del proyecto denominado “Operación de los Estacionamientos y Arrendamientos de equipo con opción a compra”** que mediante el oficio DGL/F-0703/2013 signado por el Lic. Juan José Torres Orozco, Director General de Logística, solicitando la prórroga al contrato 364/10 por un monto de hasta \$944,346.33 (Novecientos cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y seis pesos 33/100 moneda nacional) Impuesto al valor agregado incluido por el periodo comprendido del 01 primero al 31 treinta y uno del mes de octubre del año 2013 equivalente al 1.63% del contrato original; sumando un gran total de prórrogas de \$9´443,463.30 (Nueve millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 30/100 moneda nacional) equivalente al 16.27% del total del contrato original, esto en total apego al artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5.2. **Se somete a consideración la PRESENTACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “Operación de los Estacionamientos: Tres poderes, Degollado, Archivo Histórico y Cabañas”** en conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5.3. **Se somete a consideración la ACUERDO a la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N73-2013 del proyecto denominado “Compra tipo de 27 camionetas tipo pick up, [REDACTED] y 50 automóviles tipo sedán para la Fiscalía General del Estado de Jalisco”** que de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 22 fracción III de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los puntos 12 y 15 de las bases de la Licitación Pública del proceso en referencia solicitando se apruebe lo siguiente: Que con fecha del día 23 veintitrés del mes de septiembre del año 2013 se recibió en la Dirección de la Comisión de Adquisiciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas el oficio FGE/FFSJ/0552/2013 solicitando la consideración de transmisión automática a los vehículos correspondientes a la partida 2 dos del presente proceso por lo cual se solicita requerir a los mismos participantes presentes en la partida número dos 2 nuevas propuestas técnicas y económicas con las nuevas especificaciones de los bienes correspondientes a dicha partida en virtud de la solicitud de cambio de especificaciones

técnicas a petición del Coordinador General de Administración y Profesionalización de la  
Fiscalía General del Estado de Jalisco. -----

**6. ACUERDOS Y COMISIONES.** -----

**Acuerdo 01/17-E/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la PRESENTACIÓN**

**DE LAS BASES** al proyecto denominado “Alimentos para el programa de despensas,  
desayunos escolares y su embalaje y distribución” en apego al artículo 44 fracción XI de  
la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

**Acuerdo 02/17-E/13.- Se aprueba por UNANIMIDAD la PRÓRROGA al contrato 364/10**  
**correspondiente al proyecto denominado “Operación de los Estacionamientos y**  
**Arrendamientos de equipo con opción a compra”** por un monto de hasta \$944,346.33  
(Novecientos cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y seis pesos 33/100 moneda  
nacional) Impuesto al valor agregado incluido por el periodo comprendido del 01 primero  
al 31 treinta y uno del mes de octubre del año 2013 en total apego al artículo 44 fracción  
XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

**Acuerdo 03/17-E/13.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD la PRESENTACIÓN DE LAS**  
**BASES para el proyecto denominado “Operación de los Estacionamientos: Tres**  
**poderes, Degollado, Archivo Histórico y Cabañas”** en conformidad al artículo 44  
fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

**Acuerdo 04/17-E/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD el ACUERDO a la Licitación**  
**Pública Nacional Presencial LA-914012998-N73-2013 del proyecto denominado**  
**“Compra tipo de 27 camionetas tipo pick up, [REDACTED] y 50**  
**automóviles tipo sedán para la Fiscalía General del Estado de Jalisco”** que de  
conformidad con las facultades que le otorga el artículo 22 fracción III de la Ley de  
Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los puntos 12 y 15 de las  
bases de la Licitación Pública del proceso en referencia solicitando requerir a los mismos  
participantes presentes en la partida número dos 2 nuevas propuestas técnicas y  
económicas con las nuevas especificaciones de los bienes correspondientes a dicha  
partida en virtud de la solicitud de cambio de especificaciones técnicas a petición del  
Coordinador General de Administración y Profesionalización de la Fiscalía General del  
Estado de Jalisco. Así también se aprueba, por los miembros de la Comisión, el  
procedimiento ante este nuevo proceso el cual consistirá en lo siguiente: -----

**1.- CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:** -----

a).- Deberán estar redactadas en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, anexando traducción simple al español. -----

b).- Todas las hojas de las propuestas deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el licitante o por su representante legal.-----

c).- Todos los documentos que integren las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse dentro de un sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva, señalando claramente nombre del Licitante, número y nombre del proceso de adquisición.-----

d).- Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.-----

e).- No se aceptarán opciones, el Licitante deberá presentar una sola proposición. -----

f).- La proposición, preferentemente, se presentará en los términos de los formatos establecidos en los anexo 5 de las bases (técnica) y 6 de las bases (económica). -----

g).- La proposición técnica deberá realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las especificaciones técnicas que se les están entregando anexas al presente escrito. -----

h).- La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. Los precios deberán ser fijos durante la vigencia del contrato, debiendo incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados. -----

i).- Los Licitantes deberán señalar en su oferta si los precios cotizados serán los mismos en caso de que la Comisión opte por adjudicar parte de los bienes y servicios objeto de este proceso de adquisición. En caso de manifestar lo contrario, la Comisión discrecionalmente podrá adjudicar o no al Licitante respectivo. -----

j).- Las proposiciones estarán dirigidas a la "Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado", mecanografiada o impresa preferentemente en papel membretado original del Participante. -----

## **2.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. -----**

Este acto se llevará a cabo a las 13:10 horas del día 26 veintiséis del mes de Septiembre del año 2013 dos mil trece, en la sala de juntas de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, ubicada en Prolongación Avenida Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. -----

### **2.1.- ESTE ACTO SE LLEVARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: -----**

a).- A este acto deberá asistir el Licitante o su Representante Legal debidamente acreditado mediante documento notarial y presentar identificación vigente con validez

oficial (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar). -----

b).- Los Licitantes que concurren al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia; empezando el registro a partir de las 12:30 horas del día 26 del mes de Septiembre del año 2013 dos mil trece y terminando a las 13:00 horas del día 26 veintiséis del mes de Septiembre del año 2013 dos mil trece. -----

c).- Los Licitantes registrados entregarán su proposición en sobre cerrado. -----

d).- En el momento en que se indique, los Licitantes ingresarán a la sala, llevándose a cabo la declaración oficial de apertura del acto. -----

e).- Se hará mención de los Licitantes presentes. -----

f).- Se procederá a la apertura de los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, y se verificará de su contenido. -----

g).- Cuando menos dos de los integrantes de la Comisión asistentes y el Licitante designado por los participantes presentes, rubricarán la primera hoja de los documentos solicitados en el punto que antecede. -----

h).- Los Licitantes darán lectura al total de su oferta económica I.V.A. incluido. -----

i).- Se levantará el acta de presentación y apertura de proposiciones y una vez firmada por los asistentes se les entregará copia de la misma. -----

j).- Todos los documentos presentados quedarán en poder de la Dirección para su análisis. -----

Una vez terminado el presente proceso específico de recotización para la partida 2 dos, de la adquisición de los 25 automóviles tipo sedán, se continuará con el procedimiento establecido en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, LA-914912998-N73-2013, "COMPRA TIPO DE 27 CAMIONETAS TIPO PICK UP, DOBLE CABINA, TRACCIÓN 4X4, MODELO 2013 Y 50 AUTOMÓVILES TIPO SEDAN"-----

**Acuerdo 05/17-E/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la CALENDARIZACIÓN a la DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** de la Comisión de Adquisiciones el día 26 veintiséis del mes de septiembre del año 2013 a las 13:00 trece horas en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

**7. Cierre de acta.** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 17:31 diecisiete horas treinta y un minutos del día 24 veinticuatro del mes de septiembre del año 2013 dos mil trece, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los

efecto legales a que haya lugar.-----  
-----

---

**Lic. Salvador González Reséndiz**  
Presidente Suplente  
Secretaría de Administración

---

**Sr. Ignacio Cabrera Robles**  
Vocal propietario  
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de  
Occidente A.C.

---

**Lic. Martha Patricia Armenta de León**  
Représetante  
Contraloría del Estado

---

**Lic. Enrique Moreno Villalobos**  
Secretario Ejecutivo Suplente  
Secretaría de Administración

---

**Lic. Armando González Farah**  
Vocal Suplente  
Consejo de Cámaras Industriales de  
Jalisco

---

**Lic. Francisco Aguilera Barba**  
Vocal propietario  
Cámara Nacional de Comercio de  
Guadalajara

---

**Lic. Manuel Ruiz Vollrath**  
Representante de la Secretaría de  
Finanzas

---

**Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez**  
Invitado Permanente  
Secretaría de Administración

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE  
AL ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA  
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y  
ENAJENACIONES DEL ESTADO DE  
JALISCO**

*La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.*